Popayán 03 de marzo de 2023

Harold Armando Rosero Salazar
Subdirector de centro Encargado
Centro de Comercio y Servicios
Popayán

Cordial Saludo,

Estimado señor(a):

El suscrito Guillermo Alexander Burgos Ibarra con C.C. No. 76.326.227 expedida el 22/06/1995, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) administra el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, ***cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.***

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley
1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada
en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines
de su tratamiento.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por Guillermo Alexander
Burgos Ibarra
Fecha: 2023.03.03
12:31:02 -05'00'

Firma
Guillermo Alexander Burgos Ibarra
C.C. 76.326.227

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 76326227 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/03/2023 11:57 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC